



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
EDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: *116* Fecha: **01 DIC. 2020**

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 15-2020-Gobierno Regional del Callao-GA.

Callao, 01 DIC. 2020

### VISTOS:

El CONTRATO N° 097-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de fecha 18 de Junio de 2012, el Informe N° 009-2020-GRC/GRI-OCV-MLED de fecha 16 de Enero de 2020, el Informe N° 131-2019/GRC/GRC-OCV-BRG de fecha 06 de Agosto de 2019, el Informe N° 131-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de Marzo de 2019, el Informe N° 521-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de Octubre de 2019, el Informe TR N° 008-2020-GRC/GRI-OCV/RNYG de fecha 22 de Junio de 2020; el Informe N° 025-2020-GRC/GRI-OCV/CBJS de fecha 10 de Setiembre de 2020, y

### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional del Callao, en cumplimiento de sus objetivos y metas, viene ejecutando en la Provincia Constitucional del Callao un conjunto de obras en beneficio de la comunidad, las cuales son materia de transferencia, factor determinante para que se autorice considerar las inversiones de las consultorías vinculadas a la obra en el proceso de transferencia de las mismas; Asimismo, la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Los Estudios de Preinversión y Expediente Técnico cuyas obras vinculadas no se hayan iniciado en un periodo mayor a tres años, a partir de la fecha de la culminación de su elaboración, se registrarán como gastos del ejercicio y en cuentas de orden, para su control y disponibilidad";

Que, con fecha 23 de Mayo del 2012, como resultado de la ADS-0050-2012-Region Callao, la Entidad y la Empresa **CONSORCIO G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.** integrado por G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. y el Sr. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR, suscribieron Contrato N° 097-2012-Gobierno Regional del Callao del 18 de Junio de 2012, con el objeto de llevar a cabo el Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", por la suma de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles) a todo costo incluido el IGV, con un plazo de ejecución de la prestación de cuarenta y cinco (45) días calendarios;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno para la elaboración del Estudio Definitivo del PIP de fecha 25 de junio de 2012, el Coordinador del Estudio en representación del Gobierno Regional del Callao, hace la Entrega de Terreno al Representante Legal y al Jefe del Proyecto del **CONSORCIO G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.** integrado por G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. y el Sr. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR para llevar a cabo el Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", en donde se comprobó que el área del terreno donde se efectuara el estudio se encuentra disponible para dar inicio al plazo contractual, por lo que el Consultor a través de su Jefe de Proyecto, recepciona el terreno a su entera satisfacción. Por consiguiente, el inicio del estudio es a partir del 26 de junio de 2012;

Que, con Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 03 de Agosto del 2012, se da la conformidad al Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", la cual es suscrita por



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
 FEDERARIO ALTERADO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: ..... Fecha: 01 DIC. 2020



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

el Coordinador del Estudio – Ing. Helberth Barrera Bardales y por el Jefe de Proyecto del Estudio – Ing. Luis Enrique Alvarado Salazar, con lo cual se acredita la realización de la prestación, aprobado y revisado por la Oficina Regional de Programación e Inversiones mediante Memorándum N° 005-2012-GRC/GGR-ORPI de fecha 09 de Enero de 2012;

Que, mediante Carta S/N de fecha 06 de setiembre del 2012, el Consultor **CONSORCIO G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.** presentó la Factura N° 001-000007 por S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles) por concepto de cancelación del Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO";

Que, con Comprobante de Pago N° 007170 de fecha 23 de Octubre de 2012, y se canceló con fecha 24 de Octubre de 2012 el pago correspondiente al Contrato N° 097-2012-GRC del 18 de Junio de 2012 por el Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO"; la suma de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles);

Que, mediante, Resolución Gerencial Regional N° 054-2013-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 20 de Junio de 2013 se liquidó el Contrato N° 097-2012-GRC del 18 de Junio de 2012, suscrito con el Consultor CONSORCIO G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. integrado por G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. y el Sr. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR; con una Inversión Autorizada de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles) incluido el IGV; sin penalidad; quien tuvo a cargo el Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO". Proceso de Selección ADS-0050-2012-Region Callao;

Que, con Informe N° 131-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de Marzo de 2019, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera del Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", con la finalidad que la Gerencia Regional de Infraestructura emita la Resolución de Liquidación del estudio o proyecto ya que supera los tres (03) años de haberse culminado su elaboración, como lo señala la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades gubernamentales", y que la Oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los Estados Financieros;

Que, con Informe N° 126-2019-GRC/GRI-OCV/JACF de fecha 17 de abril de 2019 y Memorándum N° 190-2019-GRC/GRI-OCV de fecha 22 de abril de 2019 emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad remite a la Oficina de Contabilidad lo requerido, ocho copias de las Resoluciones de Liquidación;

Que, mediante Informe N° 131-2019-GRC/GRI-OCV-BRG de fecha 06 de Agosto de 2019, emitida por la Arq. Betty Clotilde Ruesta García informa el Estado Situacional de Liquidaciones de saldo contable de Estudios de Pre-Inversión y Expedientes Técnico, señalando que ...."Los siguientes proyectos **NO** están incluidos en el Programa Multianual de Inversiones 2019-2021, además que el estudio definitivo ha superado los tres (03) años de vigencia máxima consentida según Art. 34 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; por lo tanto, si la unidad Ejecutora de Inversiones de la GRI, resuelve continuar con la ejecución deberá actualizar el Estudio Definitivo sin modificar la concepción técnica del proyecto, de lo contrario realizar el registro del cierre mediante Formato N° 09-Registro de Cierre de Inversión. 1) Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", con código único 2150148;





Que, con Informe N° 060-2019-GRC/GRI-OCV/RNYG de fecha 24 de Setiembre de 2019 emitido por la Especialista en Planificación Educativa I a la Oficina de Construcción y Vialidad remitió la Información sobre el estado situacional de Contratos de Servicio de Consultoría, para emisión de Resolución de Descargo Contable; Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", con código único 200802, solicitando derivar la presente a la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante Informe N° 521-2019-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de Octubre de 2019, emitido por la Oficina de Contabilidad solicita un **pronunciamiento técnico** del porque el expediente Técnico, dispuestos por la Gerencia Regional de Infraestructura no se han convertido en obra a pesar de haber transcurrido más de tres años de haberse culminado su elaboración, como lo señala la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las Entidades gubernamentales", y que la Oficina de Contabilidad pueda realizar el saneamiento contable correspondiente del Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO";

Que, con Informe N° 410-2019-GRC/GRI-OCV/JACF de fecha 22 de Noviembre de 2019 emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Oficina de Construcción y Vialidad solicita a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo una copia Certificada de los contratos de servicios para la Emisión del Proyecto de Resolución de Descargo Contable;

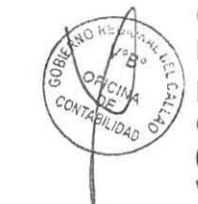
Que, mediante Memorándum N° 715-2019-GRC-GRI-OCV de fecha 25 de Noviembre de 2019 el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad solicita a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo una copia Certificada de contrato de servicios para la Emisión del Proyecto de Resolución de Descargo Contable del Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO";

Que, con Memorándum N° 1723-2019-GRC-GGR/OTDyA de fecha 06 de Diciembre de 2019 la Oficina de Trámite Documentario y Archivo remite a la Oficina de Construcción y Vialidad copias certificadas de los contratos de servicio para la Emisión del Proyecto de Resolución de Descargo Contable del Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO";

Que, mediante Informe TR N° 008-2020-GRC/GRI-OCV/RNYG de fecha 22 de Junio de 2020, emitida por la Especialista en Planificación Educativa I de la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, donde se señala que se ha revisado la documentación que fueron obtenidas, los mismos que corren en el Expediente relacionado a la Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO, esta muestra una inversión total de S/ 44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), incluido IGV; por lo que se solicita aprobar la Resolución Descargo Contable del Contrato N° 097-2012-GRC del del 18 de Junio de 2012;

Que, con Informe N° 025-2020-GRC/GRI-OCV/CBJS de fecha 10 de Setiembre de 2020, la Abogada Cinthia B. Juárez Sandoval subsana las observaciones planteadas por la Oficina de Contabilidad en el Proyecto de Resolución para Descargo Contable;

De conformidad con las atribuciones establecidas en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de Enero de 2018 y contando con la Visación de la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Oficina de Contabilidad.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
 DATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: ..... Fecha: .....

01 DIC. 2020

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

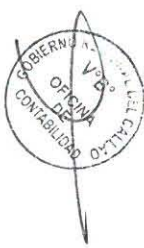
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el descargo contable del Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO", cuya inversión ascendente a S/ **44,000.00** (Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles). Se efectúe el registro como **gasto del ejercicio y en cuentas de orden**, para su control y disponibilidad correspondiente, según detalle en el Anexo N° 01.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y acciones del caso.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 RGO. RODOLFO RAÚL CASTRO RETES  
 GERENTE DE ADMINISTRACION



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO  
 DATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: ..... Fecha: 01 DIC. 2020

## ANEXO N° 01

## CONSULTORIA PARA DESCARGO CONTABLE

| N°              | DESCRIPCION DEL ESTUDIO                                                                                                                                                                                                                                               | CONSULTOR Y/O CONTRATISTA                                                                                                                      | GASTOS DE PREINVERSION                       |           | GASTOS DE INVERSION |      |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|---------------------|------|
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                | COMPROBANTE                                  | S/        | Resolución N°       | S/   |
| 01              | Servicio de Consultoría Elaboración del Estudio Definitivo (Expediente Técnico) del PIP: "MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. AMPLIACION A, VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - VENTANILLA ALTA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO". | CONSORCIO G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. integrado por G & A CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C. y el Sr. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR | Comprobante de Pago N° 007170 del 23/10/2012 | 44,000.00 | No<br>Se Ejecuta    | ---- |
| <b>TOTAL S/</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                |                                              | 44,000.00 |                     |      |

